



ACTA 3ª SESIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Fecha: jueves 26 de noviembre de 2015

Hora: 10:30 – 12:00 horas

Lugar: oficina regional SENDA Atacama, Infante 785 Copiapó

Asistentes:

1. Alejandro Hidalgo Arévalo: Corporación Esperanza
2. Roberto Córdova: Suplente Corporación Esperanza
3. Luis Morales Sáez: Agrupación Regionalista por el Progreso de Atacama
4. Bégica Sotomayor: Suplente Agrupación Regionalista por el Progreso de Atacama
5. Héctor Arriagada González: Fundación Despertar
6. Blanca Rivera: Suplente Fundación Despertar
7. Martha Palma Pizarro: Directora Regional SENDA, Presidenta del Consejo
8. Katia Acuña Castillo: Gestora Territorial SENDA, Secretaria Ejecutiva del Consejo
9. Claudia Monroy Sepúlveda: Gestora de Prevención SENDA, Secretaria de Actas del Consejo.

Desarrollo:

1. Directora Regional presenta campaña “empezar a conversar, eso es lo importante”.
 - a. Don Luis Morales consulta sobre el monto invertido en la campaña y sus dudas con respecto al impacto en el territorio, desde su punto de vista sería mejor invertir en el trabajo directo con la comunidad, no bastaría con recuperar barrios si no se cuenta con oferta de programas para ocuparlos adecuadamente. Ofrece recurso de “carrusel” para recorrer toda la región, solicita a SENDA disponga de camión $\frac{3}{4}$ para el traslado y helado para los niños que acudan a estos juegos, y en estos espacios realizar un trabajo con los niños y sus familias.
 - b. Los representantes de la Corporación Esperanza indican que los spot aportan al trabajo, sin embargo, es necesario acompañarlos con trabajo directo en los territorios, a través de talleres.
 - c. Para fortalecer el trabajo territorial se debe estimular el trabajo del voluntariado y SENDA puede promover la obtención de recursos vía proyectos, o el consejo podría articular recursos con particulares, se debe llegar a sectores donde ya se está trabajando, o bien, llegar a nuevos sectores, con el apoyo de otras organizaciones.

2. Se analiza el quorum de la sesión y considerando que ya no forman parte de este consejo dos agrupaciones juveniles y una organización social, entonces quedan cuatro organizaciones vigentes, por lo que se cuenta con quorum para realizar la elección del directorio del consejo:
 - a. Presidente: Alejandro Hidalgo Arévalo de la Corporación Esperanza
 - b. Vicepresidente: Luis Morales Sáez de la Agrupación Regionalista por el Progreso de Atacama.
3. El representante de la agrupación por la diversidad no se ha presentado por tercera vez, aunque se ha excusado telefónicamente, por lo que estaría faltando a lo establecido en los estatutos.
4. Se resuelve que en reunión que se realizará el 17 de diciembre a las 10:00 horas, en esta oficina regional, se definirá la visión y misión del consejo, y se revisarán sus estatutos, a la luz de una orientación de SENDA Nacional que debe solicitar la Secretaria Ejecutiva del Consejo, con respecto a límites y facultades del consejo y también con respecto a su nombre, si se es "consejo de la sociedad civil de SENDA", o "consejo de la sociedad civil de Atacama".
5. Acuerdos:
 - a. La Secretaria Ejecutiva del Consejo debe reenviar los estatutos a los integrantes del consejo.
 - b. Se debe solicitar al asesor comunicacional de SENDA que publique sobre la constitución del consejo una vez que se defina su visión y misión en reunión del 17 de diciembre.
 - c. Los miembros del consejo se presentarán ante otras organizaciones e instituciones.
 - d. Los concejeros resuelven acompañar a la Directora Regional en actividades de campaña.



CLAUDIA MONROY SEPÚLVEDA
Secretaria de Actas
Consejo de la Sociedad Civil
SENDA ATACAMA